



AMLO, con menos iniciativas bateadas por el Congreso; va por dos más

TAMBIÉN es el mandatario, de los últimos 4, que menos iniciativas ha enviado y con más pendientes de aval; alista una a salarios y otra a pensiones.

Iniciativas rechazadas al quinto año

AMLO		2
EPN		4
FCH		16
VFQ		26

HASTA diciembre sumaba 80, de las cuales han sido ya publicadas 58; en el mismo periodo, Peña llevaba 99; Calderón, 96 y Fox, 118. **págs. 3 y 4**

De 80 iniciativas presentadas, 58 han sido aprobadas

AMLO es el presidente con menos reformas avaladas y más pendientes

DE LAS PROPUESTAS, 19 están en el tintero; estadísticas del Sistema de Información Legislativa indican que es el mandatario con menos proyectos rechazados por el Congreso

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A pesar de ser el Presidente con menos reformas enviadas al Congreso de la Unión, estadísticamente Andrés Manuel López Obrador es, hasta ahora, el mandatario con menos iniciativas avaladas y con más pendientes.

Hasta diciembre pasado, el titular del Ejecutivo federal había presentado 80 iniciativas, cantidad menor hasta en 49 por ciento a las presentadas por sus antecesores durante el mismo periodo; es decir, hasta los primeros cinco años de su administración.

De éstas, sólo 58 –72.5 por ciento del total– han sido aprobadas y lograron su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

10
De las propuestas enviadas por López Obrador están pendientes en comisiones

El porcentaje es más bajo en comparación con las que otros expresidentes ya tenían aprobadas al quinto año de sus gobiernos: el panista Vicente Fox Quesada ya contaba con 118 (74.6 por ciento) avaladas al 2005; Felipe Calderón Hinojosa, 96 (81.3 por ciento) aprobadas, y Enrique Peña Nieto, 99, que representaban el 81.8 por ciento.

Otras 10 de las propuestas enviadas por López Obrador están pendientes en comisiones, nueve más ya tienen un dictamen que no ha prosperado aún; otros dos han sido desechadas y una más quedó atorada por superar el número permitido de veces en que ambas cámaras del Congreso de la Unión pueden modificar el proyecto.

En otras palabras, 19 de sus iniciativas se encuentran en el tintero, lo cual es superior a los tres expresidentes anteriores, pues Fox tenía 14 varadas al quinto año; Calderón, seis, y Peña Nieto, 17.

No obstante lo anterior, también resalta entre las estadísticas del Sistema de Información Legislativa que López Obrador es el Presidente con menos reformas rechazadas por el Congreso de la Unión, pues hasta ahora únicamente dos no avanzaron y se trata de proyectos torales para su administración: las reformas constitucionales en materia eléctrica y la electoral.

EL PRI EN LA CÁMARA de Diputados advirtió el 3 de enero que las reformas que planea enviar el Presidente de la República en febrero, van a ser rechazadas por la oposición.



Al mismo periodo, los sexenios panistas ya tenían 26 y 16, respectivamente, no respaldadas por el Poder Legislativo, mientras que el priista tenía cuatro.

De las reformas obradoristas que siguen atoradas, que ya tienen un dictamen y que podrían avanzar en el último periodo de la LXV Legislatura, se encuentran al menos cuatro que fueron avaladas en los últimos meses.

Se trata de las reformas al Código Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, para regular y sancionar el uso de drones con fines delictivos, además de las modificaciones a la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.

También, las reformas a la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea

Mexicanos, para duplicar el cómputo del tiempo en el que elementos federales prestan servicios en la seguridad pública, así como a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para dar de baja a militares en formación con mala conducta.

Éstas últimas dos ya fueron turnadas de la Cámara de Diputados al Senado de la República para que puedan aprobarlas y, de ser el caso, se envíen al Presidente para su publicación en el *DOF*.

De las propuestas de ley que siguen varadas se encuentra una enviada el 18 de abril de este año, la cual reforma 16 leyes secundarias para la compactación de la Administración Pública Federal (APF) mediante la fusión o extinción de 18 órganos, fideicomisos y más, bajo el argumento de "eficientar los recursos públicos".

El tema no fue bien visto por sectores que advirtieron impactos contra los derechos laborales y también el cumplimiento de diversos objetivos. Uno de los grupos inconformes fue la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que semanas después intentó dar un portazo en Palacio Nacional en contra de que la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, que forma parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), pase al control administrativo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), como lo planteó el Presidente.

La protesta generó que Morena en la Cámara de Diputados, en voz de su coordinador Ignacio Mier, se comprometiera a modificar el proyecto del mandatario; sin embargo, el proyecto no ha avanzado en su discusión.

Conteo de las reformas

Estado de los proyectos presentados por el mandatario, comparados con sus antecesores en el quinto año de su gobierno:

APROBADAS		EN EL TINTERO	
AMLO	58 (72.5%)	AMLO	19
Vicente Fox	118 (74.6%)	Vicente Fox	14
Felipe Calderón	96 (81.3%)	Felipe Calderón	6
Enrique Peña Nieto	99 (81.8%)	Enrique Peña Nieto	17
RECHAZADAS			
AMLO	2		
Vicente Fox	26		
Felipe Calderón	16		
Enrique Peña Nieto	4		

Atoradas

Propuestas que podrían avanzar en el último periodo de la LXV Legislatura:

- AL CÓDIGO** Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, para regular y sancionar el uso de drones con fines delictivos
- ALA LEY FEDERAL** para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío, para la Fabricación de Armas Químicas
- ALA LEY** para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para duplicar el cómputo del tiempo en el que elementos federales prestan servicios en la seguridad pública
- ALA LEY** Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para dar de baja a militares en formación con mala conducta



AMLO alista reformas en materia laboral

4T va por refuerzo del minisalarario y pensiones

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que, antes de que concluya su gestión, enviará dos propuestas de reformas laborales, la primera para modificar el artículo 123 de la Constitución, para que el salario mínimo no aumente menos que la inflación, y otra que contrarreste la de Ernesto Zedillo en materia de pensiones.

Al encabezar el acto conmemorativo por el 117 aniversario de los Mártires de Río Blanco, en Veracruz, destacó que su administración implementó una política laboral diferente a la de los gobiernos que lo antecedieron.

EL PASADO VIERNES, el Presidente llamó a la población a no preocuparse por el futuro porque "todo pinta muy bien" y se continuará con el proceso de transformación.

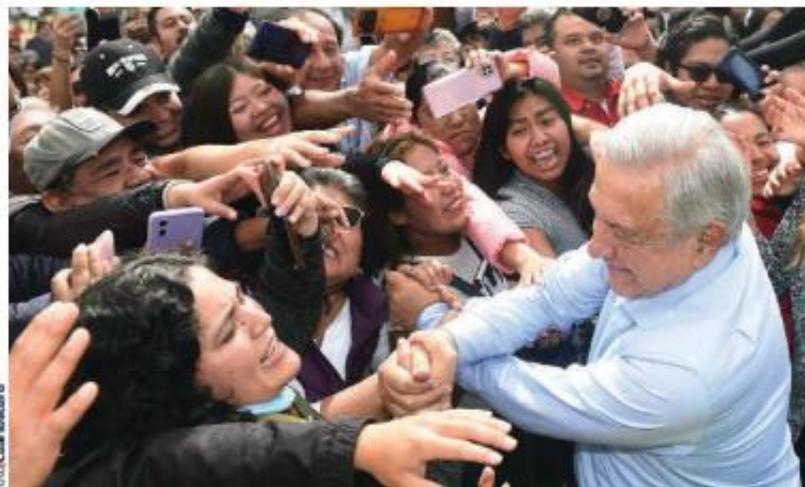
Eldato

"Ya es una política laboral distinta. Al carajo con el neoliberalismo, al carajo con el neoporfirismo; no queremos la oligarquía, México no es país de unos cuantos, México es de todos los mexicanos, de todo el pueblo", manifestó.

En su discurso, subrayó que si él está al frente del país es por la voluntad de los ciudadanos, "porque a nosotros no nos impusieron los de arriba, no nos impuso la oligarquía, no fueron los medios de manipulación los que nos llevaron a la Presidencia de la República; a nosotros nos dio esa responsabilidad el pueblo de México, que es nuestro amo, nadie más".

El mandatario federal enfatizó que, a diferencia de los 36 años del periodo que definió como neoliberal o neoporfirista, en el que no se incrementó el salario mínimo, durante su gestión se ha incrementado en más del 100 por ciento;

EL MANDATARIO se compromete a enviar las iniciativas al Congreso en pro de los trabajadores antes de que termine su gestión; "al carajo con el neoliberalismo", señala desde Veracruz



EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, ayer, en Río Blanco, Veracruz.

no obstante, reconoció, apenas alcanza para comprar 10 kilos de tortilla, cuando antes de 1980 se podía comprar hasta 50 kilos: "Fíjense cuánto se deterioró el poder adquisitivo del salario, por eso tenemos que continuar con la misma política salarial".

Por ello, López Obrador anunció que antes de que concluya su gestión enviará una iniciativa para que, en adelante, todos los incrementos del salario mínimo tomen en cuenta la inflación.

"Hago el compromiso de que antes de que termine mi mandato, voy a enviar una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución para que se establezca que nunca jamás va a aumentar el salario menos que la inflación, nunca más", manifestó.

El titular del Ejecutivo federal también dijo que otro de los compromisos que hacía en memoria de los Mártires de Río Blanco era a partir de una propuesta que le hizo el magisterio.

"Hago también el compromiso con ustedes, me lo plantearon del Sindicato de Maestros y otros trabajadores. Vamos a revisar la contrarreforma laboral de Zedillo, la de las pensiones, y vamos a hacer una propuesta, porque es completamente inhumano, injusto, que un trabajador, después de 30 años de estar laborando, cuando termina ni siquiera recibe su salario cuando estaba en activo, sino la mitad, si le va bien, de ese salario; voy a enviar también una reforma a esa legislación antiobrerista, contraria a los intereses de los trabajadores", adelantó.

El Presidente de la República recordó la lucha obrera de los mártires de la Huelga de Río Blanco de 1907, cuando murieron alrededor de 600 trabajadores de la industria textil reprimidos por autoridades y empresarios.

Este hecho está considerado como uno de los antecedentes históricos de la Revolución Mexicana.